



Q

Domingo 08 septiembre de 2019 | Publicado a las 13:04 · Actualizado a las 13:05

Junaeb deberá pagar millonaria indemnización a exfuncionaria despedida por razones políticas **Por Nicole Briones**

La información es de Carlos López



4408 visitas El Juzgado de Letras del Trabajo de nos gane la

Becas (Junaeb) a pagar una millonaria indemnización a una exfuncionaria, tras concluir que fue desvinculada por discriminación política. El tribunal acogió una denuncia de tutela laboral en favor de una exfuncionaria que ingresó al servicio en 2015 y fue desvinculada en diciembre del año pasado, quien pese a

Valdivia condenó a la Junta

Nacional de Auxilio Escolar y



renovación de su contrata sin que la resolución estuviera acompañada de pre informes o los informes de desempeño. También, la sentencia desestimó una sanción de demérito en contra de la demandante, a quien la directora regional, Karina Silva, le había pedido de un día para otro realizar un trabajo de gran envergadura, que en ese plazo no podía ejecutar ya que tenía otras labores asignadas.

Más aún, según aparece en el fallo, la directora regional, ligada

a preguntarle cómo era posible que siguiera trabajando ahí,

actualmente a Renovación Nacional, le cuestionó a la exfuncionaria

su forma política de llegar al servicio y no de su desempeño, llegando

agregando que era de notorio conocimiento que su ingreso ocurrió en

tener buenas calificaciones y contar con capacitaciones, no tuvo la

el gobierno anterior, y que era la mano derecha del pasado director, Eduardo Rozas, ligado al Partido Radical. Según el fallo de la jueza Igne Müller, existen indicios suficientes de que la denunciante fue desvinculada por razones políticas. La exfuncionaria por su relación contractual contaba con lo que exige la Contraloría para aplicar el criterio de legítima confianza.

Por este motivo, se ordenó el pago indemnizatorio cercano a los 13

millones de pesos, que equivale a un total de 11 remuneraciones, por

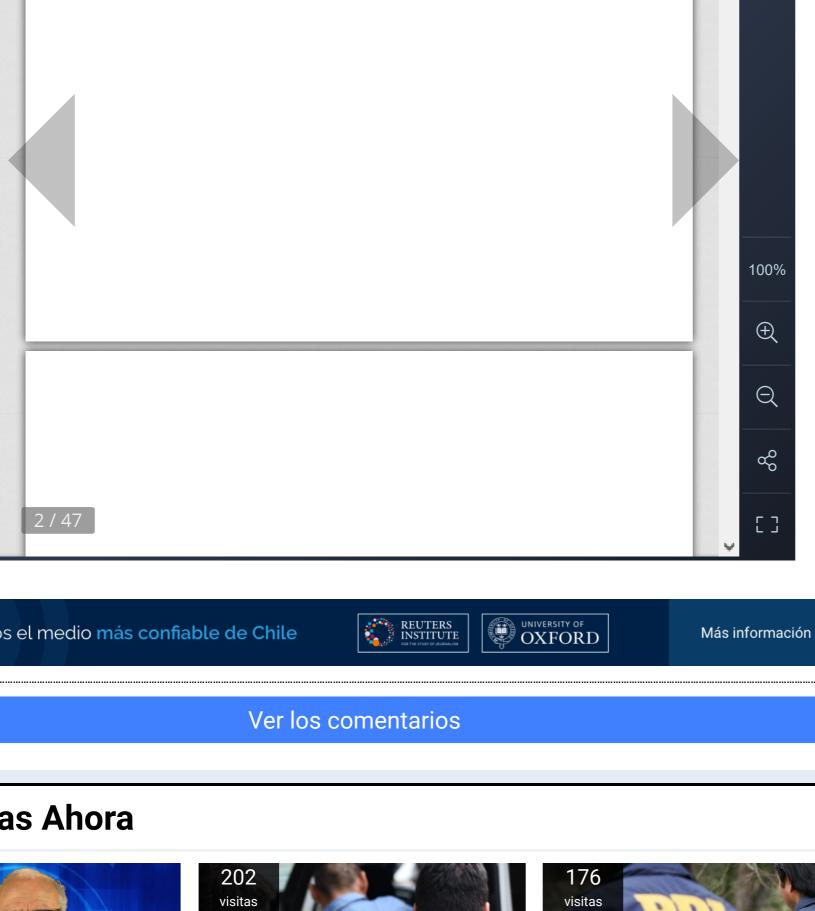
Para el abogado denunciante, Germán Aravena, la sentencia le entrega tranquilidad a los funcionarios de la Junaeb, cuestionando la ética en el ejercicio del poder en dicho servicio, que estaría fuera de control.

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales valoró el fallo, pero lamentó que una vez más al Estado se le haga incurrir en gastos del erario de todos los chilenos.

O:00 / 0:00 Radio Bío Bío tomó contacto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar

y Becas, organismo que indicó que no se iban a referir porque aún no





\$5.000.000 NETFLIX de regala COMIENZAN LAS Regala a tu equipo CARD CENCOSUD COTIZA AQUÍ **Destacados**

Si es hora de arreglar la CASA DE PAPEL





detenidos

Romería para recordar a

víctimas de la dictadura

termina con incidentes y 23



85.975 visitas

户

Escuela Militar: la historia del atentado terrorista que impactó a Chile 46.180 visitas

Romería para recordar a víctimas de la dictadura

Cinco años del bombazo en

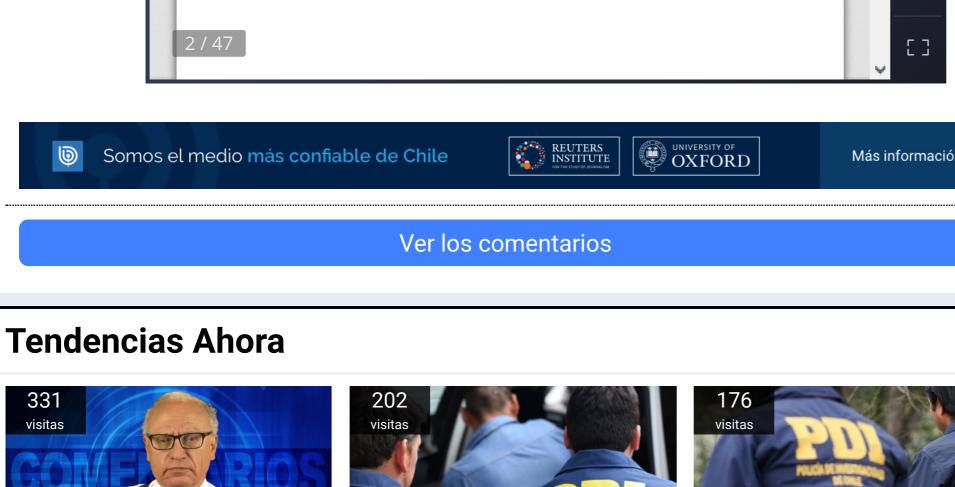
con heridas por golpes

- termina con incidentes y 23 detenidos 34.507 visitas Carlos Larraín dice que su
- Comisión del Senado pone en tabla proyecto de ley para matrimonio entre personas del mismo sexo 23.565 visitas

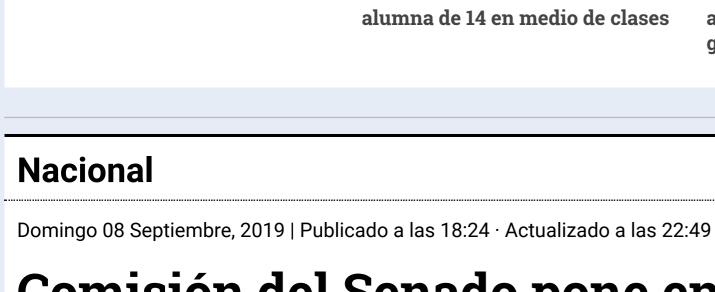
familia fue la "gran

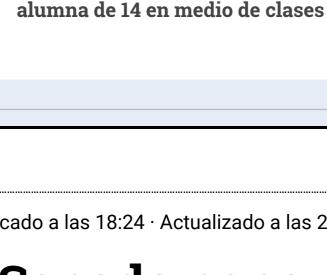
31.701 visitas

perjudicada" por juicio contra su hijo Martín











Encuentran cadáver de mujer en

Temuco: estaría maniatada,

amordazada y con heridas por



Anuncian campaña para prohibir

consumo de alcohol en

celebraciones laborales por

Por Diego Vera

¿TRABAJAS O TE RELACIONAS CON i ARCHIVO | Agencia UNO

• visitas A sólo 5 días de que Ejecutivo ratificara que no van a impulsar el matrimonio igualitario, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, puso en tabla para este martes, la iniciativa que busca modificar diversos cuerpos legales, entre ellos, el Código Civil, para permitir el matrimonio de parejas del mismo sexo. Iniciativa, que se presentó a través de un mensaje de la expresidenta de la República, Michelle Bachelet y que busca modificar diversos cuerpos legales, entre ellos el Código Civil, para regular en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo. El senador del Partido Por la Democracia (PPD) y presidente de dicha

> Situación, que fue valorada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. El vocero del gremio, Rolando Jiménez enfatizó que la oposición tiene mayoría en la Cámara de Diputados y del Senado, y que espera que se inicie un proceso serio, riguroso y permanente para la tramitación.

> comisión, Felipe Harboe, mencionó que usarán sus facultades como

El diputado de Renovación Nacional, Diego Schalper, mencionó que solicitará ir a la Comisión de Constitución del Senado a explicar la importancia del matrimonio entre un hombre y una mujer. Asimismo, el parlamentario oficialista enfatizó que el mandatario Piñera, desde su campaña, dijo su parecer frente al pacto marital

▶ 0:00 / 0:00 **─** La expresidenta Michelle Bachelet, firmó el proyecto de ley de matrimonio igualitario, el 5 de septiembre de 2017. Ahí, la

REUTERS INSTITUTE UNIVERSITY OF OXFORD Somos el medio más confiable de Chile Más información Ver los comentarios

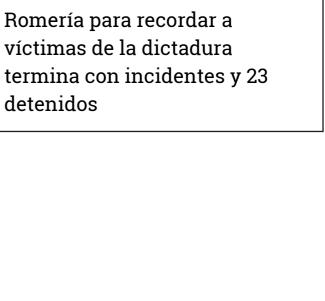
Nacional



Gobierno y Colbún anuncian querellas por ataque incendiario a proyecto

hidroeléctrico en Los Ríos

mismo sexo







Internacional





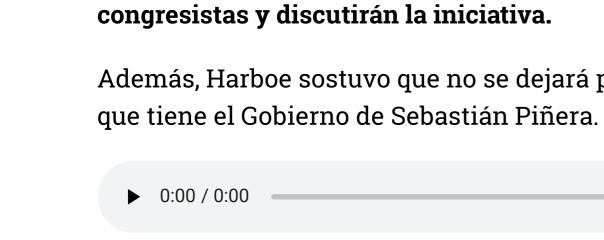






La información es de Daniela Forero-Ortiz

exmandataria indicó que es un nuevo paso hacia un Chile más



0:00 / 0:00

0:00 / 0:00

entre parejas del mismo sexo.

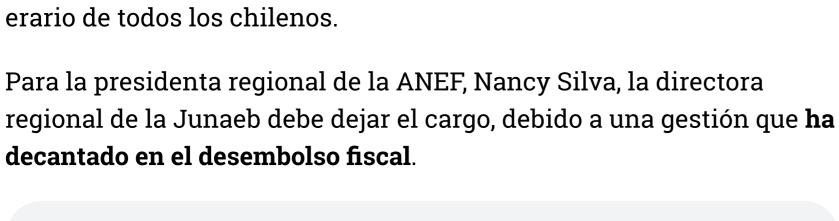
inclusivo y más digno para todos.











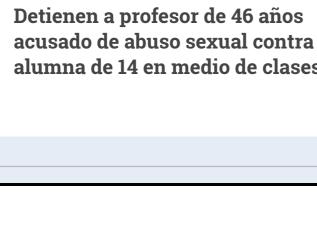
estaban notificados de la sentencia.

la evidente y grave falta.

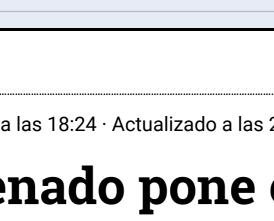
0:00 / 0:00

bbcl







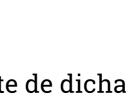


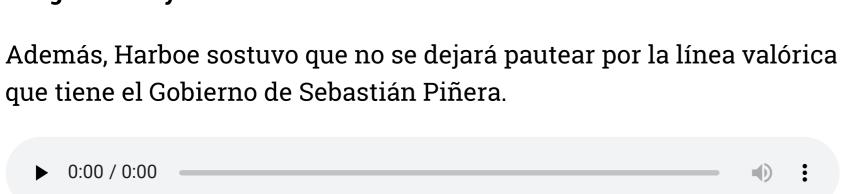


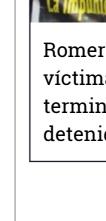
golpes

















EL PINGUINO #PrensaAntártica





Tendencias

EL CENTRO LA DISCUSIÓN

nos



Especializados

TRAPED





Potenciado por

Digitalproserver

Economía



Por t

todo

Opinión

Nacional